

# NARRACIÓN DE LESIONES

## Trabajador de construcción cae 14 pies desde una viga al concreto y sufre una lesión grave al cerebro

**Industria:** Contratistas de ensamblajes

**Tarea:** Instalación de armaduras del 2do piso

**Ocupación:** Trabajador de construcción

**Tipo de accidente:** Caída desde altura

**Fecha de incidente:** 12 de mayo de 2014

**Fecha de publicación:** 10 de abril de 2015

**Nro. de informe de SHARP.:** 71-137-2015

El 12 de mayo de 2014 un trabajador de construcción de 41 años de edad sufrió una lesión cerebral traumática cuando cayó de una altura aproximada de 14 pies golpeándose la cabeza en el concreto. El incidente ocurrió en un sitio de construcción de nuevas viviendas multifamiliares. El trabajador lesionado solo había trabajado para el

empleador, una compañía de construcción pequeña que proporcionaba servicios de ensamblaje y carpintería, por dos semanas. En el momento del incidente estaba instalando armaduras para pisos en el segundo piso, arriba del garaje de una residencia multifamiliar en construcción. El capataz y otro empleado estaban a cerca de 100 pies frente al edificio cuando oyeron un ruido y se acercaron. Encontraron al trabajador lesionado tirado en el concreto, respirando pero casi inconsciente. Él todavía estaba amarrado a la soga y al arnés de su sistema de detención de caídas, el cual estaba fijado a una viga al lado del garaje.



Fotografía de la escena del incidente mostrando la abertura por la cual cayó el trabajador mientras instalaba armaduras para pisos.

Aunque el trabajador lesionado estaba usando protección contra caídas, la soga estaba muy suelta y no pudo detener su caída. El capataz le había advertido una semana antes del incidente que no dejara la soga tan suelta. Lo llevaron al hospital donde encontraron múltiples fracturas del cráneo, hemorragia cerebral y fractura de la columna. Se realizó una cirugía de emergencia para aliviar la inflamación del cerebro. Más de un año después, el trabajador lesionado todavía recibe rehabilitación para sus lesiones cerebrales y requiere ayuda vital 24 horas al día.

### Requisitos

- Asegúrese que se ha proporcionado, instalado e implementado un sistema de protección contra caídas apropiado de acuerdo a los requisitos cuando los empleados estén expuestos a riesgos de caídas desde una altura de diez pies o más al nivel inferior mientras trabajan en cualquier superficie que no cumpla con la definición de una superficie para caminar/trabajar. Consulte el [WAC 296-155-24611\(1\)\(c\)](http://wac.wa.gov/WAC296155246111)
- Desarrolle e implemente un plan de trabajo de protección contra caídas que incluya todas las áreas del lugar de trabajo donde trabajen los empleados y donde existan peligros de caídas de diez pies o más. Consulte el [WAC 296-155-24611\(2\)](http://wac.wa.gov/WAC296155246112).
- Vuelva a capacitar a empleados expuestos a peligros de caídas cuando el uso inadecuado indica que aún no saben cómo usar con seguridad los sistemas de protección contra caídas. Consulte el [WAC 296-155-24621](http://wac.wa.gov/WAC29615524621).

### Recomendaciones

- Considere el uso de plataformas de trabajo o andamios aéreos para reducir el riesgo de caídas al instalar las armaduras, en vez de hacer que los trabajadores se paren en el borde de la viga.
- Reduzca la exposición a caídas poniendo y asegurando tablas de madera sobre las armaduras instaladas para crear una superficie donde caminar/trabajar en la que pueda asegurarse un ancla para un sistema de prevención de caídas personal.

Este boletín tiene el objetivo de alertar a los empleadores y empleados acerca de la lesión grave de un trabajador en el Estado de Washington y se basa ÚNICAMENTE en datos preliminares y no representa las determinaciones definitivas en relación con la naturaleza del accidente o las conclusiones acerca de la causa de la lesión.

Fue elaborado por el Programa de Evaluación de Análisis de casos de muerte ocupacional y evaluación de controles (Fatality Assessment and Control Evaluation, FACE) del Estado de Washington y la División de Seguridad y Salud Ocupacional (Division of Occupational Safety and Health, DOSH), Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington. El programa FACE está financiado en parte por una subvención (° 5 U60 OH008487-09) del Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (National Institute for Occupational Safety and Health, NIOSH). Si desea obtener más información, comuníquese con el Programa de Evaluación de Seguridad y Salud e Investigación para la Prevención (Safety and Health Assessment and Research for Prevention, SHARP) al 1-888-667-4277.